

RIESGOS PSICOSOCIALES

¿Qué son?

Los Riesgos Psicosociales son entendidos como todas las situaciones y condiciones del trabajo que se relacionan con: el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los cuales tienen la capacidad de afectar en forma negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) de las personas y sus condiciones de trabajo. Y por extensión, también afectan el funcionamiento de las organizaciones.

RIESGOS PSICOSOCIALES

¿Por qué se miden?

La evolución en los procesos relacionados con el trabajo, caracterizado por las nuevas tecnologías de producción y servicios, cada vez más demandantes y complejas, nos han obligado a mirar la salud organizacional desde una perspectiva más amplia e integral, ya no hablamos sólo de riesgos físicos y químicos sino que también se incorpora la dimensión psicológica de las personas; el contenido del trabajo que realizan y las relaciones sociales, como factores que pueden influir en la salud y desarrollo ocupacional de sus participantes.

Es en este contexto que en Chile comienza a regir el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, siendo necesario contar con una metodología que establezca un estándar mínimo de salud del ambiente psicosocial laboral en las empresas del país.

RIESGOS PSICOSOCIALES

¿Y en qué afectan?

Si estos factores no son evaluados y mejorados a tiempo, pueden constituir un riesgo para la salud mental y física de las personas, con incidencia en el ausentismo, licencias médicas, rotación, falta de cooperación y motivación en quienes se desempeñan en la Institución, lo que incidirá en la disminución de la productividad para las organizaciones.

¡Participa!
Es responsabilidad de todos



Vicerrectoría de
Asuntos Económicos
Innovando para una mejor Universidad

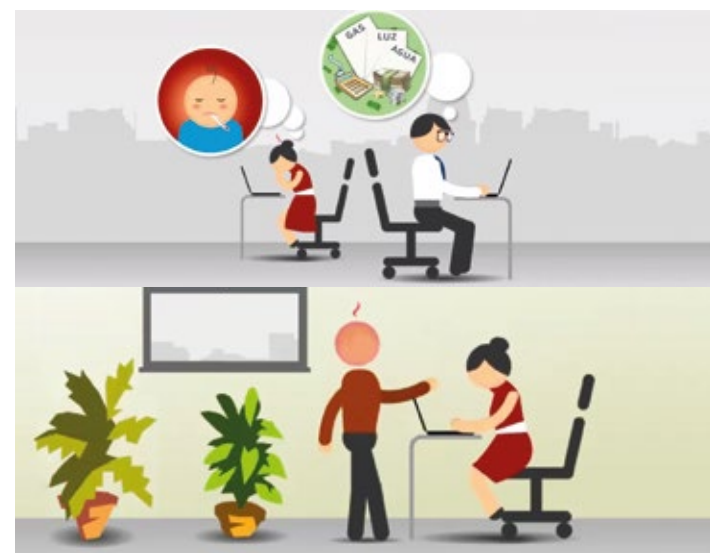
**DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

**COMITÉ PARITARIO DE
HIGIENE Y SEGURIDAD**

MÁS INFORMACIÓN EN:
➔ [UBIOBIO.CL/RRHH/ENCUESTA](https://ubiobio.cl/rrhh/encuesta)



PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

¿Cómo se mide?

Actualmente el cuestionario SUSESO ISTAS 21, es el instrumento utilizado por estar adaptado y estandarizado a la población chilena. Es un instrumento simple y su versión breve consta de 20 preguntas con un tiempo de respuesta que fluctúa entre 10 a 15 minutos.



OBJETIVO DE LA MEDICIÓN

¿Qué se busca?

Medir la existencia y magnitud de factores de riesgo psicosociales en la organización, para luego generar y planificar acciones de intervención en busca de disminuir la incidencia y prevalencia de problemas de salud en los trabajadores relacionados a estos riesgos y prevenir futuras exposiciones a los mismos.



de desarrollo que tiene el trabajador, control sobre el tiempo de trabajo y sentido del mismo.

3- Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo: claridad y conflicto de rol, calidad del liderazgo, apoyo social, posibilidades de relaciones sociales que brinda el trabajo y sentimiento de grupo dentro de la organización.

4- Compensaciones y estima: retroalimentación por parte de superiores, inseguridad en el empleo, perspectivas de promoción o cambios no deseados, entre otros.

5- Doble presencia: influencia de las preocupaciones domésticas sobre el trabajo y carga de trabajo doméstico.

MANEJO Y GESTIÓN DE LOS RESULTADOS

¿Cómo se manejan y quién conoce mis respuestas?

La encuesta se responde a través de computadores en laboratorios o en el puesto de trabajo; los resultados son entregados a la ACHS, quien informará a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y a la SUSESO de los casos con mayor riesgo psicosocial.

Se guardan los archivos Excel con los resultados de la totalidad encuestada, como medio de respaldo.

La información es confidencial y sólo pueden identificarse áreas de trabajo para luego intervenir en caso de ser necesario. Pero sus respuestas individuales nadie puede conocerlas.



UNIVERSO DE LA MUESTRA

¿Quiénes deben responder?

Pueden y deben participar todos los trabajadores y trabajadoras de la Institución, sin distinción. Se exige que al menos el 70% de las encuestas realizadas sean válidas, lo que se traduce en que las personas hayan contestado de forma completa y correcta el cuestionario.

APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

¿Quiénes son responsables?

Será responsabilidad de la Institución aplicar el instrumento. En el caso de nuestra casa de estudios, la Dirección de Recursos Humanos constituyó para ello con Representantes de ambas Sedes, un Comité de Riesgos Psicosociales integrado por: Expertos/as, Asociaciones de Funcionarios Académicos y No Académicos, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, quienes velarán por motivar, apoyar y asegurar la confidencialidad del proceso.

Constituirán un apoyo además, en la aplicación de medidas remediales si fuesen necesarias.



DIMENSIONES DEL CUESTIONARIO

¿Qué se mide?

El cuestionario SUSESO ISTAS 21, mide 5 dimensiones:

1- Exigencias psicológicas en el trabajo: carga de trabajo, información que se maneja, horas de trabajo y necesidad de esconder emociones.

2- Trabajo activo y desarrollo de habilidades: posibilidades

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR SEGÚN RESULTADOS

¿Qué hacemos luego?

Realizada la encuesta, si no se observan riesgos, deberá repetirse el proceso en 2 años.

Si existen riesgos se implementarán medidas correctivas en un plazo de 3 meses y deberá repetirse la encuesta, en el plazo de 1 año pudiendo incluso como complemento aplicarse la encuesta en su versión completa.